



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

10 JUN. 2026 10:50:56

Entrada **118429**

## centro de adutos

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

Fdo.: Laura VERGARA ROMÁN  
Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Laura Vergara Román, Diputada del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa al Centro Público de Educación de Personas Adultas.

### Exposición de motivos

Diversas informaciones trasladadas por la comunidad educativa del Centro Público de Educación de Personas Adultas (CPEPA) Concepción Arenal de Zaragoza ponen de manifiesto la situación generada tras el desalojo de su sede histórica a finales de agosto de 2024, motivado por la existencia de problemas estructurales en el edificio, sin que se haya tenido acceso público a los informes técnicos que sustentaron dicha decisión.

Tras este traslado, el centro ha pasado a ubicarse en unas instalaciones provisionales alejadas de su entorno tradicional, circunstancia que, según la propia comunidad educativa, ha tenido incidencia en la evolución de la matrícula y en el acceso al servicio educativo que presta.

Asimismo, se ha generado un debate público respecto al futuro uso de la antigua sede, ante la posibilidad de destinarla a fines distintos a los educativos, lo que ha suscitado preocupación en relación con la continuidad de este servicio público y su arraigo territorial.

En este contexto, se considera relevante atender a la garantía del derecho a la educación a lo largo de la vida, así como a la adecuada planificación y uso de las infraestructuras públicas educativas, en cooperación entre las distintas administraciones implicadas.

### Preguntas:

¿Prevé el Gobierno, en el marco de sus competencias y en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón y las entidades locales recabar información sobre las condiciones en las que se produjo el desalojo del CPEPA Concepción Arenal y sobre la disponibilidad y publicidad de los informes técnicos que lo motivaron?

¿Prevé evaluar el impacto que la reubicación del centro puede haber tenido en el acceso a la educación de personas adultas y en la continuidad de su oferta formativa?

¿Tiene previsto promover, en su caso, mecanismos de cooperación institucional que contribuyan a garantizar la estabilidad y adecuada ubicación de este tipo de centros públicos de educación de personas adultas?

¿Desde el Ministerio de educación, formación profesional y deportes tiene previsto impulsar criterios o recomendaciones que refuercen la prioridad del uso educativo de las infraestructuras públicas cuando exista una demanda social consolidada?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2026

Laura Vergara Román.  
Diputada